



- Inicio
- Quiénes somos
- Sobre la eólica
- Sobre el vehículo eléctrico
- Contacto

Archivos

- febrero 2025
- enero 2025
- diciembre 2024
- noviembre 2024
- octubre 2024
- septiembre 2024
- agosto 2024
- julio 2024
- junio 2024
- mayo 2024
- abril 2024
- marzo 2024
- febrero 2024
- enero 2024
- diciembre 2023
- noviembre 2023
- octubre 2023
- septiembre 2023
- agosto 2023
- julio 2023
- junio 2023
- mayo 2023
- abril 2023
- marzo 2023
- febrero 2023
- enero 2023
- diciembre 2022
- noviembre 2022
- octubre 2022
- septiembre 2022
- agosto 2022
- julio 2022
- junio 2022
- mayo 2022
- abril 2022
- marzo 2022
- febrero 2022
- enero 2022
- diciembre 2021
- noviembre 2021
- octubre 2021
- septiembre 2021
- agosto 2021
- julio 2021
- junio 2021
- mayo 2021
- abril 2021
- marzo 2021
- febrero 2021
- enero 2021
- diciembre 2020
- noviembre 2020
- octubre 2020
- septiembre 2020
- agosto 2020
- julio 2020
- junio 2020
- mayo 2020



Eólica

## Colombia obtiene 69 áreas para la primera ronda de energía eólica marina

28 febrero, 2025 reve

Colombia anunció que logró obtener 69 áreas para la primera ronda de energía eólica en el mar colombiano, iniciativa liderada por el Ministerio de Minas y Energía, la Dirección General Marítima (DIMAR) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Según el Ministerio de Minas y Energía el pasado 31 de enero concluyó el plazo establecido para la nominación de áreas, procedimiento en el cual las empresas tuvieron la posibilidad de proponer diversos polígonos para que sean evaluados y verificados por las entidades correspondientes, y de esta manera definir qué áreas son aptas para la presentación de ofertas.

Cabe mencionar que a finales de octubre de este año se conoció que dentro de las interesadas en estos proyectos 'offshore' se encuentran: BlueFloat Energy de España, Copenhagen Infrastructure Partners de Dinamarca, Jan de Nul de Bélgica, DEME de Bélgica, Powerchina de China, China Three Gorges Corporation de China, Dyna Energy de Reino Unido, **Ecopetrol** de Colombia y Celsia de Colombia.

Sin embargo, no todas lograron ser habilitadas, por lo tanto, quedaron: parque eólico offshore vientos alisos, CI GMF II Cooperatief, Jan de Nul, **Ecopetrol**, PowerChina International Group Limited, CTG Colombia Holdings, Promesa de sociedad futura OSW Colombia y Deme Celsia Offshore wind.

### Energía eólica

De acuerdo con la información entregada por el Gobierno Nacional una vez se verifique la aptitud de lo propuesto por las compañías interesadas, los habilitados podrán realizar ofertas sobre áreas de su interés, con la opción de adjudicación de máximo dos a cada uno de ellos.

"Desde el Gobierno del Cambio trabajamos de manera articulada para realizar los análisis necesarios con el fin de verificar que las áreas nominadas sean aptas para ofertar. Esto permitirá a los interesados definir sus estrategias para la presentación de ofertas y garantizar que la energía eólica marina se materialice en el país y que las comunidades se vean beneficiadas con la entrada de nuevos energéticos, y así seguir avanzando con la transición energética justa", señaló Omar Andrés Camacho, ministro de Minas y Energía.

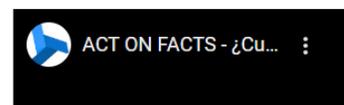
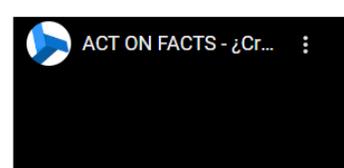
Bajo esta premisa, se proyecta que, para finales de mayo del año en curso, se surta la etapa "Depósito de Ofertas" y se conozca el número de propuestas en competencia por las áreas del proceso.

Es de resaltar que las compañías interesadas pueden presentar ofer-

Síguenos en nuestras Redes Sociales



Hazte socio de AEE



abril 2020  
marzo 2020  
febrero 2020  
enero 2020  
diciembre 2019  
noviembre 2019  
octubre 2019  
septiembre 2019  
agosto 2019  
julio 2019  
junio 2019  
mayo 2019  
abril 2019  
marzo 2019  
febrero 2019  
enero 2019  
diciembre 2018  
noviembre 2018  
octubre 2018  
septiembre 2018  
agosto 2018  
julio 2018  
junio 2018  
mayo 2018  
abril 2018  
marzo 2018  
febrero 2018  
enero 2018  
diciembre 2017  
noviembre 2017  
octubre 2017  
septiembre 2017  
agosto 2017  
julio 2017  
junio 2017  
mayo 2017  
abril 2017  
marzo 2017  
febrero 2017  
enero 2017  
diciembre 2016  
noviembre 2016  
octubre 2016  
septiembre 2016  
agosto 2016  
julio 2016  
junio 2016  
mayo 2016  
abril 2016  
marzo 2016  
febrero 2016  
enero 2016  
diciembre 2015  
noviembre 2015  
octubre 2015  
septiembre 2015  
agosto 2015  
julio 2015  
junio 2015  
mayo 2015  
abril 2015  
marzo 2015  
febrero 2015  
enero 2015  
diciembre 2014  
noviembre 2014  
octubre 2014  
septiembre 2014  
agosto 2014  
julio 2014  
junio 2014  
mayo 2014  
abril 2014  
marzo 2014  
febrero 2014

tas sobre áreas de hasta 270 kilómetros cuadrados, para proyectos con una capacidad instalada mínima de 200 megavatios (MW).

“Los resultados de esta primera fase de la etapa de nominación del proceso confirman el alto nivel de interés que genera el segmento de la energía renovable en Colombia, demuestran el compromiso del sector privado con la transición energética del país y el desarrollo de fuentes de energía limpia y sostenible. La energía eólica offshore representa una oportunidad única para diversificar la matriz energética del país, generar empleo y mitigar el impacto que genera el cambio climático”, aseveró Orlando Velandía Sepúlveda, presidente de la ANH.



◀ Colombia ▶ eólica ▶ offshore ▶ wind energy ▶ wind power

Entrada anterior

Capacidad de generación eléctrica instalada en China superará los 3.600 GWh en 2025

Entrada siguiente

La Xunta advierte de que el Gobierno central prepara una nueva zonificación ambiental vinculante que agravará la parálisis de la energía eólica en Galicia

## Nube de Etiquetas

Acciona AEE aerogeneradores Argentina  
Asociación Empresarial Eólica AWEA Brasil Brazil Chile  
China coche eléctrico Concentrating Solar Power CSP  
EE UU Electric vehicles Enel Green Power

energía solar energías renovables

España **Eveólica** eólico

Fotovoltaica Gamesa Iberdrola India

Latinoamérica litio México Nordex offshore

photovoltaic PV Siemens Siemens Gamesa

solar energy Solar Power Spain termosolar U.S.

UK vehículo eléctrico Vestas

wind energy wind power

febrero 2014  
enero 2014  
diciembre 2013  
noviembre 2013  
octubre 2013  
septiembre 2013  
agosto 2013  
julio 2013  
junio 2013  
mayo 2013  
abril 2013  
marzo 2013  
febrero 2013  
enero 2013  
diciembre 2012  
noviembre 2012  
octubre 2012  
septiembre 2012  
agosto 2012  
julio 2012  
junio 2012  
mayo 2012  
abril 2012  
marzo 2012  
febrero 2012  
enero 2012  
diciembre 2011  
noviembre 2011  
octubre 2011  
septiembre 2011  
agosto 2011  
julio 2011  
junio 2011  
mayo 2011  
abril 2011  
marzo 2011  
febrero 2011  
enero 2011  
diciembre 2010  
noviembre 2010  
octubre 2010  
septiembre 2010  
agosto 2010  
julio 2010  
junio 2010  
mayo 2010  
abril 2010  
marzo 2010  
febrero 2010  
enero 2010  
diciembre 2009  
noviembre 2009  
octubre 2009  
septiembre 2009  
agosto 2009  
julio 2009  
junio 2009  
mayo 2009  
abril 2009  
marzo 2009  
febrero 2009

